



## Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general  
13 de mayo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

#### 14º período de sesiones

Bangkok, 5 a 8 de abril de 2011, y Bonn, 7 a 17 de junio de 2011

Tema 3.2.2 del programa

#### Medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas por las Partes que son países en desarrollo

### Taller sobre las medidas de mitigación apropiadas para cada país presentadas por las Partes que son países en desarrollo, los supuestos en que se basan y el apoyo que pueda ser necesario para su aplicación, organizado de conformidad con el párrafo 51 de la decisión 1/CP.16

#### Informe de los copresidentes del taller\* <sup>1</sup>

## I. Mandato

1. La Conferencia de las Partes, en el párrafo 51 de su decisión 1/CP.16, pidió a la secretaría que organizara talleres con el fin de examinar la diversidad de medidas de mitigación presentadas por las Partes que son países en desarrollo, los supuestos en que se basaran y el apoyo que pudiera ser necesario para su aplicación, teniendo presentes las diferentes circunstancias nacionales y las capacidades respectivas de esas Partes.

## II. Organización del taller

2. El primero de esos talleres se celebró junto con la primera parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) y la primera parte del 16º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de la

---

\* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del tiempo transcurrido entre la primera y la segunda parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención.

<sup>1</sup> El presente resumen fue elaborado por los copresidentes, bajo su propia responsabilidad, a petición de las Partes.

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas en Bangkok (Tailandia). El taller se celebró el 4 de abril de 2011, antes de que empezaran esos períodos de sesiones.

3. El taller estuvo copresidido por el Sr. Maas Goote (Países Bajos) y el Sr. Philip Gwage (Uganda). Tras la declaración introductoria de la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, hicieron exposiciones 13 Partes: 12 Partes que son países en desarrollo y 1 Parte que es un país desarrollado. También hicieron exposiciones 1 organización intergubernamental, a saber, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y 1 organización observadora, la Climate Action Network International. Estas exposiciones se dividieron en cuatro sesiones, cada una de ellas seguida de un turno de preguntas y respuestas. El programa del taller y la lista de ponentes figuran en el anexo. Tras el taller, todas las exposiciones se publicaron en el sitio web de la Convención<sup>2</sup>.

4. En el taller se abordaron una serie de cuestiones relacionadas con las medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMAP) de las Partes que son países en desarrollo, los supuestos en que se basan y el apoyo necesario para su aplicación. Las Partes también deliberaron sobre la manera de seguir avanzando, lo cual incluyó un debate sobre la temática de los futuros talleres y la utilidad de dar a conocer los resultados del taller a los órganos y grupos de trabajo pertinentes del proceso de la Convención.

5. Las Partes pidieron a los copresidentes que prepararan, bajo su propia responsabilidad, un informe escrito sobre el taller.

6. Una Parte expresó su preocupación por la falta de interpretación durante el taller. La secretaria declaró que se tomarían medidas para que, con sujeción a los recursos disponibles, los futuros talleres contarán con interpretación y sus informes se tradujeran a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

### III. Resumen de las deliberaciones

7. De conformidad con el mandato establecido, durante el taller se abordaron, mediante las exposiciones de las Partes y los posteriores turnos de preguntas y respuestas, las siguientes cuestiones:

- a) La diversidad de las MMAP;
- b) Los supuestos en que se basan las MMAP;
- c) El apoyo necesario para su aplicación.

8. Numerosas Partes señalaron que el taller ofrecía información muy valiosa sobre el nivel de los esfuerzos realizados por algunas Partes que son países en desarrollo para planificar y aplicar un amplio abanico de MMAP que se correspondía con la diversidad de circunstancias nacionales, limitaciones y oportunidades de esas Partes. Se observó que el carácter interactivo del taller permitía a las Partes entender mejor las cuestiones enumeradas en el párrafo 7 *supra* e intercambiar opiniones al respecto, especialmente en referencia a los supuestos en que se basaban las MMAP y el apoyo internacional necesario para su aplicación.

9. Algunas Partes que son países en desarrollo también facilitaron información sobre los arreglos institucionales que habían establecido para facilitar la aplicación de sus MMAP, incluidas las medidas institucionales para la realización de actividades nacionales de medición, notificación y verificación de sus MMAP y para el diseño de planes nacionales para el comercio de derechos de emisión. Otras destacaron que el

---

<sup>2</sup> <http://unfccc.int/meetings/awg/items/5928.php>.

establecimiento de sistemas nacionales de medición, notificación y verificación requería apoyo.

10. En los turnos de preguntas y respuestas también tuvo lugar un coloquio sobre las lecciones aprendidas por las Partes que son países en desarrollo que ya habían iniciado el proceso de aplicación de sus MMAP, y sobre el tipo de arreglos institucionales que habían establecido para apoyar dichas medidas. Se convino en que resultaría útil compartir estas experiencias con otras Partes que son países en desarrollo que estuvieran iniciando aún el proceso de planificación y preparación de sus MMAP y que estuvieran estudiando la posibilidad de establecer arreglos institucionales nacionales para apoyarlas.

11. En algunas exposiciones se señaló que era necesario velar por que las Partes que son países en desarrollo tuvieran flexibilidad en la comunicación de información sobre sus MMAP en el marco de la Convención, asunto que también fue objeto de debate en los turnos de preguntas y respuestas. Se mencionó que la flexibilidad no debería referirse únicamente a la periodicidad de los informes, sino también a su contenido. Asimismo, se señaló la posibilidad de introducir un enfoque gradual, de modo que, a medida que las capacidades mejorasen, los países pudieran presentar informes más detallados. Además de la conveniencia de mejorar los informes sobre la mitigación, también se señaló la importancia de aumentar la frecuencia de presentación de los informes sobre la adaptación, especialmente los referidos al apoyo requerido para llevar a cabo las actividades de adaptación.

12. En algunas exposiciones, y en los turnos de preguntas y respuestas, se abordó la necesidad de uniformizar la información comunicada sobre las MMAP. Se señaló que para ello sería necesario establecer directrices para la presentación de MMAP. Esto permitiría reflejar en el registro las necesidades de las Partes que son países en desarrollo, lo cual facilitaría el emparejamiento del apoyo necesario para atenderlas. También permitiría evaluar el nivel de reducción de las emisiones que se podría lograr si se prestaba ese apoyo.

13. En sus exposiciones, algunos países en desarrollo hablaron de la importancia crucial de aumentar el nivel mundial de ambición con respecto a la mitigación.

#### **A. Diversidad de las medidas de mitigación apropiadas para cada país**

14. Las Partes que son países en desarrollo presentaron toda una gama de MMAP distintas que reflejaban la diversidad de sus circunstancias nacionales. En sus exposiciones, las Partes que son países en desarrollo insistieron en que sus MMAP, que tenían carácter voluntario, diferían de las metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía de las Partes que son países desarrollados, tanto en su magnitud como en su carácter jurídico, según lo establecido en el Plan de Acción de Bali (decisión 1/CP.13).

15. Entre la gran variedad de MMAP presentadas había metas cuantificadas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía expresadas en cantidades absolutas; metas relativas a la intensidad de carbono; desviaciones de los niveles de emisión que se habrían producido si todo hubiera seguido igual, con metas relativas al uso de energías renovables y de eficiencia energética, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de la absorción por los sumideros de carbono forestales; y medidas de mitigación individuales referidas a varios sectores, según fueran las circunstancias particulares de cada Parte. Estas MMAP se expresaban en perspectivas de corto, mediano y largo plazo. Una Parte que es un país en desarrollo también presentó su objetivo ideal para 2050, basado en el nivel de emisiones mundiales *per capita* necesario para que la concentración atmosférica de dióxido de carbono se estabilizara en 450 ppm en el año 2050. Algunos países indicaron

que ya habían empezado a aplicar sus MMAP, y otros señalaron que estaban llevando a cabo actividades de investigación y análisis para determinar cuáles serían las suyas.

16. Las Partes que son países en desarrollo también presentaron información sobre un conjunto variado de políticas y medidas destinadas a materializar sus MMAP. Se presentaron instrumentos de políticas y herramientas tales como programas piloto; normas de eficiencia energética para los sectores de la construcción y el transporte; etiquetado de electrodomésticos y provisión de subvenciones; "hipotecas verdes" para los hogares de bajos ingresos; supresión paulatina de las pequeñas centrales eléctricas menos eficientes y de las fábricas de cemento y acero menos eficientes; sustitución de las bombillas incandescentes por las fluorescentes compactas; supresión de las subvenciones al combustible; y aplicación de políticas fiscales apropiadas.

17. Se destacó la importancia de disponer de perspectivas a mediano y largo plazo para la aplicación de las MMAP, así como la necesidad de adoptar un enfoque integrado para hacer frente al cambio climático. Se hizo alusión a los paradigmas que regían la aplicación de las MMAP, como el desarrollo sostenible, el "crecimiento verde", el alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria. Algunas Partes que son países en desarrollo facilitaron información sobre su plan de acción nacional contra el cambio climático o sobre sus estrategias para el desarrollo con bajas emisiones. Un país en desarrollo señaló que estaba elaborando planes de desarrollo de este tipo a escala local y que los estaba poniendo en práctica mediante proyectos piloto encomendados a algunas autoridades locales.

18. Varias Partes que son países en desarrollo también destacaron los beneficios colaterales derivados de ciertas MMAP, y señalaron que estas medidas de mitigación eran también fundamentales para lograr metas clave del desarrollo sostenible, tales como la seguridad energética y los avances en materia de salud.

19. Se subrayó la importancia de que el proceso de preparación y aplicación de las MMAP contara con la participación de los interesados. Algunas Partes que son países en desarrollo informaron acerca de las amplias consultas que habían mantenido con el público para preparar sus MMAP, e indicaron que las consultas con los interesados eran fundamentales para fomentar la credibilidad de las MMAP y recabar apoyos para su aplicación. Se señaló que, además de un amplio apoyo del público, la lucha contra el cambio climático también requería, por su naturaleza transversal, la colaboración entre los ministerios con competencias en la materia, en particular la colaboración y el apoyo de los ministerios de hacienda, de modo que todos los agentes principales participaran en la ejecución de las actividades del país para hacer frente al cambio climático. A este respecto, una Parte que es un país en desarrollo informó de su experiencia en la creación de una comisión para el cambio climático que contaba con la participación de los ministerios competentes para planificar y ejecutar las actividades relacionadas con el cambio climático en el país.

## **B. Supuestos en que se basan las medidas de mitigación apropiadas para cada país**

20. En sus exposiciones, las Partes que son países en desarrollo señalaron algunos de los supuestos y condiciones de las MMAP que habían presentado, los cuales se esbozan a continuación.

### **1. Supuestos**

21. Las Partes que son países en desarrollo que presentaron sus MMAP como el logro de una meta de intensidad de carbono para 2020 facilitaron información sobre los supuestos en que se habían basado. Proporcionaron información sobre las proyecciones de las tasas de

crecimiento de su producto interno bruto (PIB) y de su población para explicar las emisiones que preveían generar en 2020. Un ponente comunicó el objetivo ideal de su país en cuanto a la tasa de crecimiento del PIB durante el período al que se refería su meta de intensidad de carbono, advirtiendo de que distintos modelos arrojaban pronósticos de crecimiento distintos para el PIB y que resultaba difícil para los países en desarrollo predecir el crecimiento de su PIB a más largo plazo.

22. Las Partes que son países en desarrollo que expresaron sus MMAP como una desviación respecto de los niveles de emisión que se habrían producido si no se hubiera adoptado medidas explicaron cómo habían definido dichos niveles de emisión de referencia, y dieron información para entender sus proyecciones correspondientes al escenario en que no se hubieran tomado medidas y la forma en que esas proyecciones se traducían a toneladas de emisiones en 2020. Estas Partes señalaron que para establecer el nivel de emisiones correspondiente a la hipótesis de que no se tomaran medidas utilizaban modelos descendentes y ascendentes. Se facilitó información sobre las tasas de crecimiento del PIB a mediano y largo plazo utilizadas para determinar esos niveles de emisión. Una Parte que es un país en desarrollo también mencionó que la información sobre su nivel de emisiones en caso de que no se adoptasen medidas era de acceso público, pues se había estipulado en una ley nacional. Otra Parte indicó que el nivel de emisión que se produciría si no se adoptasen medidas debería examinarse periódicamente, pues dicho nivel variaría si se cambiaban los supuestos. Se destacó la importancia de disponer de un escenario de referencia, de cara a la planificación nacional y a la futura negociación de financiación internacional y de mecanismos de mercado.

23. Varias Partes que son países en desarrollo señalaron que establecer cuáles serían los niveles de emisión si no se adoptasen medidas resultaba complicado, entre otras cosas, por las dificultades metodológicas que planteaba, e indicaron que el intercambio de información sobre las lecciones aprendidas al respecto resultaría positivo para avanzar en este ámbito.

## **2. Condiciones para la aplicación de las medidas de mitigación apropiadas para cada país**

24. Algunas Partes que son países en desarrollo hicieron alusión en sus exposiciones, o al tomar la palabra, a algunas de las siguientes condiciones relacionadas con la aplicación de sus MMAP:

a) Las MMAP son voluntarias por naturaleza y no constituyen compromisos jurídicamente vinculantes.

b) Las MMAP dependen de que se les preste el suficiente apoyo financiero, tecnológico y de fomento de la capacidad.

c) Es necesario que las Partes que son países desarrollados se fijen objetivos ambiciosos y emprendan medidas ambiciosas.

d) Debe establecerse un acuerdo jurídicamente vinculante por el que todos los países den cumplimiento a sus compromisos de buena fe. Sin embargo, a este respecto una Parte que es un país en desarrollo mencionó que estaba llevando adelante sus MMAP mediante un tratamiento bien centrado de las opciones jurídicas que se recogían en los Acuerdos de Cancún (decisión 1/CP.16), y que había retirado su condición respecto de la forma del resultado de la labor del GTE-CLP.

25. Una parte considerable de los turnos de preguntas y respuestas se dedicó a debatir los supuestos en que se basaban las MMAP. Entre otras cosas, se preguntó por los supuestos más importantes referidos a la tasa de crecimiento del PIB y de la población en los casos en que una Parte presentaba una MMAP en forma de meta de intensidad de

carbono. Igualmente, si las Partes presentaban sus MMAP en forma de desviación respecto del nivel de emisiones que se habría producido si no se hubieran adoptado medidas ¿de qué manera se establecía dicho nivel de emisiones? ¿Se refería al conjunto de la economía? ¿O solo a algunos sectores? ¿Cuál era la proyección de sus emisiones para 2020?

### **C. Apoyo necesario para la aplicación de las medidas de mitigación apropiadas para cada país**

26. Varias Partes que son países en desarrollo mencionaron que ya estaban tomando medidas significativas para reducir sus emisiones, y describieron sus logros hasta la fecha. Señalaron que habían emprendido estas medidas a pesar de lo limitado de sus recursos internos, y que podrían expandirlas si recibían apoyo internacional.

27. Algunas Partes que son países en desarrollo aludieron a la asistencia recibida de donantes bilaterales y multilaterales para planificar y aplicar sus MMAP.

28. Las necesidades de apoyo y los retos que rodeaban a la planificación y aplicación de las MMAP eran tan variadas como las circunstancias nacionales de las Partes que son países en desarrollo. Una de estas Partes señaló que sus MMAP se financiaban exclusivamente con recursos internos, otra mencionó que, en su primera fase, sus MMAP estaban financiadas con recursos internos, pero que la aplicación de medidas en las fases segunda y tercera requeriría financiación internacional. Una Parte que es un país en desarrollo señaló que para aplicar sus MMAP recurriría a sus recursos internos y a los del Fondo Verde para el Clima, que complementaría, de forma equilibrada, con el uso de los mecanismos de mercado.

29. Una Parte que es un país en desarrollo mencionó que distinguir entre las MMAP financiadas con recursos internos y las financiadas internacionalmente no resultaba útil, pues una MMAP podía estar financiada por fuentes muy diversas, de modo que una parte de los fondos procediera de recursos internos y otra parte de fuentes internacionales de financiación. Esta Parte señaló también que todas las MMAP se aplicarían de manera autónoma, y que el grado en que llegaran a aplicarse dependería del nivel del apoyo internacional que recibieran.

30. Algunas Partes que son países en desarrollo señalaron que habían iniciado estudios para conocer el costo de sus MMAP, y que darían a conocer los resultados cuando dispusieran de ellos.

31. Algunas Partes que son países en desarrollo también describieron brevemente los obstáculos con que topaban al aplicar sus MMAP, como la falta de suficiente capacidad humana e institucional, la falta de financiación inicial y la falta de un conocimiento completo de las diversas fuentes de financiación y de las oportunidades para acceder a ellas. También se destacó la necesidad de suprimir los obstáculos financieros y reglamentarios para facilitar la aplicación de las MMAP. Algunas Partes que son países en desarrollo señalaron que, para esos países, la reducción de las emisiones representaba un reto inmenso, pues su prioridad era sacar a su población de la pobreza. Un país en desarrollo dijo que necesitaría apoyo para elaborar sus sistemas de medición, notificación y verificación.

### **D. Formas de hacer avanzar el proceso de los talleres**

32. Las Partes manifestaron que el taller había servido para propiciar un intercambio de pareceres entre las Partes y para dar a conocer mejor las MMAP de las Partes que son países en desarrollo, y que debería continuar. Además de las sugerencias expuestas *supra*,

algunas Partes hicieron propuestas específicas sobre formas de hacer avanzar el proceso de los talleres:

- a) Debería alentarse a otros países en desarrollo a dar a conocer sus MMAP en futuros talleres. Para que los talleres sean lo más incluyentes posible, también se debería permitir que hagan exposiciones a los países que aún no han presentado ninguna MMAP. También se dijo que, en caso necesario, debería prestarse asistencia a los países en desarrollo para preparar sus exposiciones.
- b) Los futuros talleres deberían orientar su temática atendiendo al mandato establecido en el párrafo 51 de la decisión 1/CP.16.
- c) La participación de expertos enriquecería los debates de los futuros talleres.
- d) Resultaría útil que se debatiera sobre la medición, la notificación y la verificación de la ayuda.
- e) Sería útil que se mantuviera un debate centrado en los aspectos técnicos del registro, ya que hay opiniones divergentes sobre la función que desempeña.
- f) Resultaría útil que se mantuviera un debate, con aportaciones de expertos, centrado en la forma de establecer los niveles de emisión que se producirían si no se adoptasen medidas.
- g) La siguiente ronda de talleres debería celebrarse junto con los períodos de sesiones de junio, y a los ponentes se les podría dar de antemano una lista de preguntas.
- h) El resultado del taller debería ponerse en conocimiento de otros órganos de negociación pertinentes del ámbito de la Convención.

## Anexo

### Programa del taller

10.00 a 13.00 horas

#### Apertura

- Declaración introductoria de la Secretaria Ejecutiva
- Organización del taller por los copresidentes

#### Primera sesión

- México
- China
- Ghana
- India
- Preguntas y respuestas

#### Segunda sesión

- República de Corea
- Perú
- Alianza de los Pequeños Estados Insulares
- Singapur
- Preguntas y respuestas

#### Pausa

15.00 a 19.00 horas

#### Tercera sesión

- Sudáfrica
- Australia
- Islas Marshall
- Bangladesh
- Brasil
- Preguntas y respuestas

#### Cuarta sesión

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Climate Action Network International
- Preguntas y respuestas

**Debate**

- Forma de seguir avanzando

**Declaraciones de clausura de los copresidentes**

---